

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33986** *OLISER DOMAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2525/2009 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Vasiu Florin Iona, contra la ejecutada Oliser Domal, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 4-11-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 72.309,59.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100081496-1